

V.

~~4-142-19~~

SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.

865.

Mesa 1.<sup>a</sup>

BENEFICENCIA Negociado 4.<sup>o</sup>

AÑO DE 1864

REGISTRO GENERAL.

REGISTRO GENERAL.			Número del archivo.
Folio.	Mes.	Día.	

ESPEDIENTE

SOBRE

nombramiento de D. Levlas Vibeaux para las placas en propiedad de oficial tipográfico de las imprentas de la Asila de S. Bernabé, si se cumplen las del Regente á D. Maximiliano Sorano, que se suscriben aquellas.



JUNTA MUNICIPAL  
DE  
BENEFICENCIA DE MADRID.

OFICINAS:  
Plaza de la Villa, número 1.

Excmo. Sr.

D. Carlos Ulibarri,  
oficial tipográfico  
interno de las imprentas  
de las Aulas de S. M.  
Reverendísima saliente  
exp. de febrero de los  
cuarenta y seis años de  
oficial cajista en esta  
ciudad. Si las señoras  
señoras no se han  
gusto de las mismas  
algunas de las de  
nos D. Bernardino Lo  
zano.

Las señoras al elevar  
las salientes de Sr.  
Ulibarri a las breves  
señoras para su  
salud, en este  
plaza uno de los  
deberes de su cargo.  
Madrid 5. Feb. 1866.

Señor Ulibarri

6 Feb. Sr. Ulibarri

Ayuntamiento de Madrid

nada inconvenien-  
te se proponga  
al Sr. D. Gab.  
alint. para ocu-  
par la vacante  
de D. Raymundo  
Lorano

Esteban Higuera  
8 Jbo. La Junta Clau.  
Higuera



AYUNTAMIENTO DE MADRID

44

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Querido Pepe: el dador cuyo nombre y  
pretension figuran en la adjunta  
nota me ruega que te hable á favor  
suyo y espero que hagas cuanto te  
sea posible y lo agradeceré tu  
prima

Le Manuela

Hoy Viernes 21

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*







Juan M. Quelbenru.  
recomiendo firmemente al  
Excmo S.<sup>o</sup> Corregidor al de dar  
de esta Carlos M. Liberrri *Factor. 2.*  
Ayuntamiento de Madrid

D. Carlos Ulibarri y Gamboa, de oficio, cajista, oficial que es interino de la Imprenta de S.<sup>o</sup> Bernardino de esta Capital, desearia se le permitiera en posesion del cargo de Regente de la misma, vacante por fallecimiento de la persona que lo seria.

Exenta el interesado al oponer su pretension con la practica que ha adquirido de las labores de la mencionada imprenta, y con la que se adquiere en la larga serie de años que viene trabajando en su oficio.

Quedaria eternamente reconocido el exponente, á la persona que se tomare el interes suficiente para conseguir dicho empleo.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Excmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal de Beneficencia de Madrid, etc etc.

Excmo Señor.

Carlos Olibarri, que vive en la calle del Fomento, núm. 5, pral., a' V.E. con el respeto y consideracion que le son debidos hace presente: que habiendo desempeñado interinamente y en distintas épocas la plaza de oficial tipógrafo en la Imprenta de los Asilos de San Bernardino, así como actualmente por enfermedad y fallecimiento del Regente, y considerando: por una parte que el oficial de plantilla pasará a desempeñar por antigüedad la Regencia de dicha Imprenta; y por otras que el raponente ha tenido ocasion de enterarse de los trabajos y labores de la casa por las repetidas veces que en ella ha estado empleado, prescindiendo de la práctica que en su profesion haya logrado alcanzar en los muchos años que la viene ejercitando,

A V.E. suplica se digno concederle la plaza de oficial que queda vacante en el referido establecimiento, atendida las causas de que queda hecho mérito. Penetrado, como estoy, de la rectitud, bondad y altas dotes de V.E., me atrevo a no dudar en la consecucion de la mencionada gracia, merced a las disposiciones de V.E., cuya vida guarde Dios mlt. años. Madrid 4 de 1868

Excmo Señor

Carlos Olibarri



*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*

*Faint handwriting, possibly a name or address.*

*Main body of faint, illegible handwriting, appearing to be a letter or official document.*

*Faint handwriting at the bottom left, possibly a signature or date.*



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*







